



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

CERRO FRACCALIERA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 251 -2018-A-MPSM.

Tarapoto, 22 de Marzo del 2018

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 250-2018-A-MPSM, de fecha 22 de marzo del 2018, mediante la cual se da por concluida la **DESIGNACION** al **CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ**, en el cargo de confianza de Gerente General del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SAT-T a partir del 22 de marzo del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 423-2016-A-MPSM, de fecha 01 de junio del 2016, se **DESIGNA** al **CPC. FRANCISCO QUINTO DEL AGUILA CHAVEZ**, en el Cargo de Confianza de Jefe del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (SAT-T), asimismo, mediante el documento del visto se dio por concluida la precitada Designación;

Que, mediante Ordenanza Municipal Nº 008-2007-A/MPSM, de fecha 17/07/2007, Modificada por Ordenanza Municipal Nº 001-2014-A/MPSM, de fecha 19/01/2014, se aprobó la creación del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto (SAT-T), como un organismo público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de San Martín, con personería jurídica de Derecho Público Interno, el mismo que cuenta con autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestaria;

Que, el artículo 6º del Estatuto del Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto – SAT-T, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 009-2007-A/MPSM, modificada por Ordenanza Municipal Nº 002-2014-A/MPSM, establece el cargo de confianza del SATT, la misma que es designada por Resolución de Alcaldía, así como es el de mayor nivel jerárquico dentro de dicha entidad. Asimismo, le corresponde al Gerente General del SATT, la representación legal, la dirección general, la organización y la administración de la institución, entre otros;

Que, resulta necesario **ENCARGAR** al Gerente General de la citada entidad, a fin de realizar sus funciones que le compete de acuerdo a las normas respectivas, y cumplir los objetivos, metas y visión del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SAT-T;

Que, de conformidad con lo expuesto en los párrafos precedentes, Ordenanza Municipal Nº 009-2007-A/MPSM y su modificatoria.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR al **Abog. ERICK DANTE CABREJOS TORRES**, en el Cargo de Confianza de **Gerente General del Servicio de Administración Tributaria – Tarapoto – SAT-T**, a partir del **22 de Marzo del 2018**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



VMNP/A.MPSM
C.c.
Gerencia Municipal
Gerencia de Planeamiento y PPTO.
GAF.
Sec. General
SATT
Archivo.